



TXEPETXA



BOLETIN DE INFORMACION ECOLOGICA N° 8

pistas

construir

falta de control

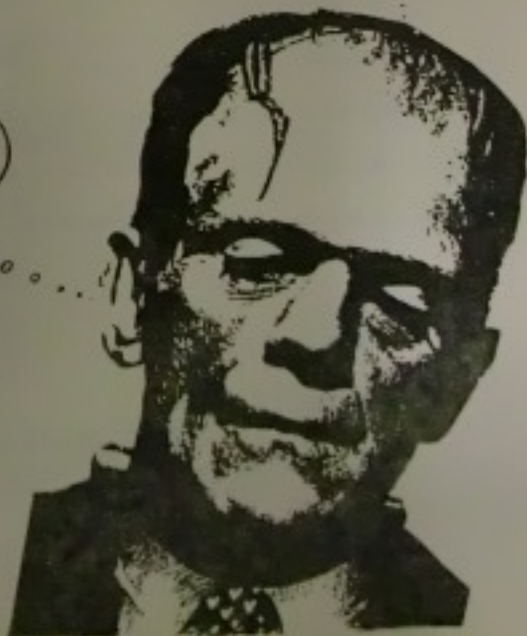
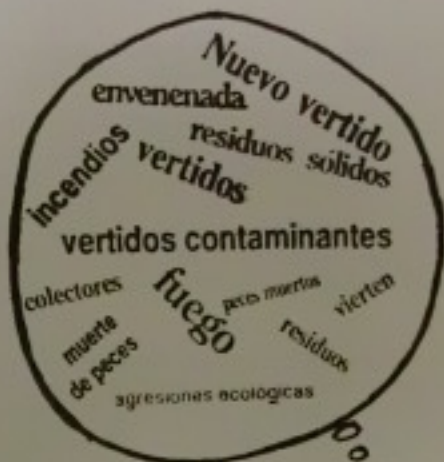
encauzamiento

dragado

canalización

variantes

¿gestión
medioambiental?



INTRODUCCION GENERAL

Hasta hace pocos años los únicos que se preocupaban por los problemas del entorno eran los ecologistas. Las instituciones, en general, prestaban de estos temas y cuando se planteaban problemas ecológicos se consideraban como consecuencias del desarrollo que necesariamente acarrea daños ecológicos.

Pero estos últimos años la situación ha cambiado.

Hace pocos años la C.E.E. ha comenzado a interesarse por estos problemas, por lo que el ingreso en ella los argumentos utilizados hasta ahora no sirven.

Además, cada vez se ve más claro que el desarrollo económico europeo, se halla unido a un entorno no contaminado. Cada vez es más difícil la instalación de fábricas de avanzada tecnología en zonas tan contaminadas como el Gran Bilbao.

Y lo más importante, la sociedad está cada vez más sensibilizada, siendo actualmente más difícil aceptar agresiones al medio, los proyectos comienzan a discutirse, cada vez la presión social es mayor con el objeto de que la Naturaleza se cuide y conserve como es debido.

Como consecuencia de todo esto, tanto las instituciones como los partidos, se han convertido, de la noche a la mañana, en ecologistas, cada uno más ecologista que el de al lado. Y respecto a Urdaibai también se ha notado ese cambio. Es decir, estos últimos años todo el mundo se ha mostrado firme defensor de la protección de la zona, por lo menos de palabra. Pero sólo son palabras, muchas palabras, y lo que se debe analizar son los hechos, las acciones realizadas.

No podemos negar que se han dado algunos pasos, por lo menos a nivel de leyes:

*29/7/88. El Parlamento español promulga la Ley de Costas.

*6/7/89. El Parlamento Vasco promulga la Ley especial de Protección de Urdaibai.

*Este año, también el Parlamento Vasco, la Ley de Protección del patrimonio histórico y arqueológico de Euzkadi.

*La Diputación de Vizcaya amplía el vedado de caza existente en la zona desde 1978.

* Muchos Ayuntamientos, a través de las Normas Subsidiarias, han protegido algunos terrenos.





Todas las instituciones públicas que tienen competencias en la Reserva han vacado alguna ley, cada una, evidentemente, al nivel que le corresponde. Esto aunque es verdad, también debemos admitir que todas estas leyes aparecidas a la vez lo han hecho tarde. El primer grupo que surgió a favor de la protección de Urdabai fue Zain Dezagun Busturialdea, hace 20 años. Posteriormente Gernikako Ekologi Lan Taldea en 1981 y más tarde otros grupos ecologistas. A finales de 1984 la U.N.E.S.C.O. nombró a Urdabai Reserva de la Biosfera. De todas formas han tenido que pasar 5 años para que el Parlamento Vasco sacara una Ley de protección de la zona. A pesar de todo, muchos grupos, en Euskad y en el Estado español, hemos denunciado que esta Comunidad Autónoma es la única que deja sin proteger un enclave de estas características.

Las leyes no sirven si no se aplican. Por esto, a la hora de realizar un balance de estos últimos años lo que nos preocupa especialmente es analizar si las leyes se aplican o no; si su influencia se nota en nuestro entorno; si se observa mejoría en nuestro medio. Para eso, analizaremos en primer lugar, en función de la Ley de Protección de Urdabai, la situación de las zonas que necesitan una protección especial. Posteriormente la situación de la planificación planteada para la ordenación y ordenación de toda la zona (Plan Rectar de Uso y Gestión), por otra parte la situación real del ordenamiento de la zona. Y finalmente, para proteger Urdabai la propia Ley y concretamente el Patronato creado especialmente por ella. Como todo esto sería excesivamente largo hemos decidido presentarlo de forma esquemática.

ANÁLISIS DE LAS ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN

Las marismas

Respecto a estas zonas húmedas se pueden señalar las siguientes acciones y proyectos:

- **Muestreo controlado.** En la comarca sólo existen cuatro muestreadores profesionales y aunque los que tienen licencia deportiva además pueden coger un máximo de 1/2 kilo, estos días pueden verse en las marismas un número que ronda los 100-110 muestreadores. La consecuencia es la escasez de determinadas especies. El control es inadecuado.

- Campes de Aketas

- **Embarcaciones de recreo.** Por un lado traspasan los límites admitidos y por otro, ocupan prácticamente toda la zona de la playa de Laida que da al canal, con el consiguiente peligro para los bañistas (prácticamente privatización) y la contaminación por el gasóleo que sueltan.

- Vertidos, sobre todo los de origen industrial

- **Campo de litio,** que continúa a pesar de las antiguas denuncias, por decisión de la Diputación.

- **Campo de gas,** que se pretende construir en Arteaga, sin estudio de impacto, y a costa de una parte de las marismas y el resto de terrenos de aprovechamiento agropecuario.

- **Canalizaciones,** La de Murua a Murua, de gravísimo impacto por el propio canal y por el movimiento de tierras que supone.

- **Proyecto de Marko,** ya de 1988, pero que pretende canalizar y dragar un amplio tramo de la antigua ría desde Kartzubi en adelante.



Los encinares

Incendios de diciembre de 1989, y otros de menor importancia o volumen, ocurridos en los canchales de las marismas o pinas.

Plantas forestales realizadas tras emplos tales de encinas y especies asociadas, realizadas en Kanola, Artoaga y en Erño, a lo largo de este año 1990.

Referencia amplia se podría hacer aquí a la gestión forestal. Continúan las tradicionales prácticas agresivas (matamos, emplo de maquinaria inadecuada, despendio de la biomasa, destrucción y pérdida de suelos, acidulación de los mismos...), así como la progresiva introducción de eucaliptos, hasta ahora poco importante en la comarca, pero que resulta más negativa que el propio pinus insignis.

Recuperación en los manantiales. Un ejemplo es el caso de los problemas surgidos en BUSPEMUN por el encajamiento de los manantiales situados en la zona del río Mape, que han dejado sin agua a la zona y que deben ser recuperados.

Línea de costa

Cuando se redactó la Ley de Costas, Ardanza, responsable en Bizkaia de la demarcación, vendió la idea de que con este instrumento jurídico se protegerían las marismas y dunas. El resultado ha sido, desde entonces, la práctica desaparición de las dunas de Laga, siendo transformadas en aparcamientos para coches.

Yacimientos arqueológicos

Dos ejemplos recientes pero no aislados.

En el caso de Aizetola se ha trazado una pista forestal y construido un depósito de agua.

Violaciones repetidas de yacimientos arqueológicos, sobre todo este verano véase el caso de Kobardena.



PLAN DE USO Y GESTION

Es un plan que prevé la Ley de Protección de Urdaibai para fijar las directrices generales de ordenación.

Según la propia Ley, el plazo de presentación era de un año, que finalizó, por tanto, en julio de este año.

Hasta ahora no ha habido información sobre el mismo ni posibilidad de participar en su redacción y, a pesar de ser miembros del Patronato de la Reserva de Urdaibai, no se nos ha consultado nada.

Mientras se estén aprobando las Normas Subsidiarias de diferentes municipios encuadrados en la Reserva, no siempre respetuosas con los principios y normas que la Ley recoge.

Ejemplos de una falta de gestión en lo que se refiere a la ordenación del territorio son:

- Rufoite sobre el mismo borde del agua, en Kanola.
- Camping ilegal de Antzoras.
- Construcción descontrolada de chalets, igual que antes de que existiese la Ley.
- Proyectos de carreteras de circunvalación (Gatika, Bizkaia y Sukarrieta).
- Carretera de Artoaga a Barrantegui, por sí misma absolutamente desproporcionada a las necesidades, y que ha supuesto el entorpecimiento-destrucción de un pequeño Tercio del río Laga.

PATRONATO

Ya el inicio de este organismo fue cuestionable. Para empezar, se constituyó fuera de plazo máximo que marcaba la Ley. Como puede verse el interés de que entrase en funcionamiento era incuestionable. En segundo lugar, por la forma en que fueron elegidos los representantes de los municipios, seis de éstos quedaron fuera y se consideraron desvinculados del Patronato. En tercer lugar, resulta difícil de entender que en la composición de dicho organismo existan ausencias tan notorias como las de los baserristas, por citar un ejemplo (E.H.N.E.).

Desde su constitución, el número de reuniones ha sido escaso, y mucho menor el producto de las mismas. Hoy es el día en que todavía el Patronato no posee entidad jurídica y, en todas las reuniones hechas hasta la fecha, no se ha hecho más que discutir sobre la confección de los "estatutos" de funcionamiento interno, ignorando cualquier otro problema existente en el área de la Reserva.

Por otro lado, estas reuniones han sido un claro exponente del pulso político que han mantenido el P.N.V. (sus representantes de la Diputación de Bizkaia) y el P.S.O.E. (representantes del Gobierno Vasco), lo que ha producido un bloqueo total.

Hasta la existencia legal de este Patronato, no se podían tomar decisiones que, por su urgencia, deberían haber sido cuestión de las primeras semanas de existencia de la Ley de la Reserva de la Biosfera Urbabal, así como el nombramiento o propuesta de un Director-conservador, la posesión de un presupuesto, la organización de una guardería suficiente para la Reserva.



CONCLUSION

Las campañas de imagen, los gestos e incluso los textos legales no sirven sino se transforman en hechos, en realidades que contribuyan a paralizar el innegable deterioro de esta zona, a protegerla y conservarla. Y hasta ahora, evidentemente, no se han transformado.

Para conseguirlo nosotros proponemos un conjunto de iniciativas que deben concretarse de la forma más inmediata posible:

* Ante la dispersión de competencias y el continuo peloteo de unas administraciones con otras, como medio para, por lo menos, concentrar las competencias que corresponden al Gobierno de Gasteiz (y que hoy están dispersas en Consejerías como Cultura, Urbanismo, Industria, ...) consideramos necesaria la creación de una **Consejería de Medio Ambiente**.

* En Urbabal, el Patronato debe transformarse en un órgano coordinador y centralizador de las competencias dispersas entre las distintas instituciones. Para ello, debe ser auténticamente **representativo**, incorporando realmente a los ayuntamientos que han quedado marginados y a los sectores sociales con importancia en la comarca que, como los baserristas, no tienen ni un solo representante. Y debe transformarse en un órgano eficaz para la cual debe nombrar inmediatamente un director-conservador que presente un plan de gestión de la Biosfera, se dote de un equipo capaz de llevarlo a cabo y controle y prepare una **guardería específica** capaz de vigilar adecuadamente la Reserva.

* A otro nivel, y frente a un tema repetido como el de los vertidos contaminantes consideramos imprescindible que se haga realidad el acuerdo, incumplido hasta ahora, entre la Viceconsejería de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Gernika. En este sentido consideramos imprescindible el cierre de todos los **colectores clandestinos** que hay en las empresas por parte del Ayuntamiento, la instalación en cada empresa de una arqueta unificada y por fin la realización de un Plan de Saneamiento integral para la comarca (recordar que hay uno elaborado por la empresa I.C.O.O.P. desde 1.984).





* Respecto a otras zonas de protección especial como los encinares señalar como primera medida la compra de los encinares privados por parte de la Diputación, así como el freno al trazado de pistas forestales actualmente existente. Junto a esto, y como parte de una nueva gestión forestal absolutamente necesaria, la prohibición y no subvención de las roturaciones en las cabezeras de cuenca y terrenos de fuerte pendiente.

* Las playas, otra zona de protección especial, deben de someterse a un plan de ordenación de las mismas que contemple entre sus prioridades la recuperación de la totalidad de las dunas de Laga, parte de las cuales están convertidas en un aparcamiento.

* Finalmente, y de una manera general, creemos imprescindible que se aplique la Ley de Protección de la Reserva de Urdabai y que el planeamiento de los municipios se adecue al futuro Plan Rector de Uso y Gestión y no al revés, ya que éste es la única manera de que se realice una gestión global y coordinada de la comarca.

TALLER DE ECOLOGIA DE GERNIKA



La batalla de Urdaibai

Las agencias ecologistas del municipio de Gernika-Luzuriaga
**Cinco casos de vertidos contaminantes han
sido detectados en la ría de Gernika este año**

**Ecologistas de Gernika denuncian la
gestión medioambiental institucional**
Asignar por los vertidos de residuos una responsabilidad de prevención de contaminación de Urdaibai

Recogidos muestras tras el atentado
ecológico en la ría de Gernika
Euzko Foruak

**Proyectado pantano en Busturialde, siendo
zona privilegiada en aguas subterráneas**
EE denuncia ante el
Parlamento europeo
los vertidos en la
ría de Gernika

**Constituida una coordinadora para luchar
contra la canalización de la ría Urdaibai**

Grupos de voluntarios recogerán los residuos sólidos
depositados en la marisma de Urdaibai

**Urdaibai Itsasadarraren defentsarako
Patronatua aurkeztu zuten atzo**

Reservas de la
biosfera
amenazadas

**Las pistas de Kanala
destrozaron miles de
encinas y madroños**

Mancha de fuel en
Urdaibai

Denuncian la falta de control
sobre los vertidos en Urdaibai

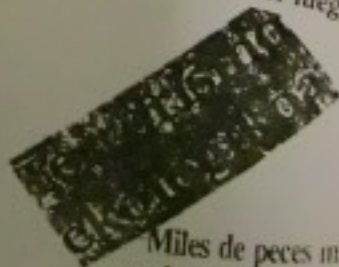
Fuertes en llamas durante el fin de semana

Esto huele a chamusquina
Los encinares del parque natural de Urdaibai,
fueron afectados de nuevo ayer por el fuego

Incendio nuevo
e importantes por
afectados los
la ría de Gernika

El Ayuntamiento de Gernika-Luzuriaga ha denunciado ante el Parlamento Europeo la falta de control sobre los vertidos en la ría de Gernika. Los ecologistas de Gernika-Luzuriaga han denunciado la gestión medioambiental institucional, ya que no se asigna responsabilidad de prevención de contaminación de Urdaibai por los vertidos de residuos.

Ecologistas repudian una campaña selectiva
que verten residuos a la ría de Mundaka



**Miles de peces muertos
en la biosfera de Urdaibai**

Miles de peces han muerto